



ACTA DE FALLO

SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. SPN/002/QROO/2024
VENTA DIRECTA DE BIENES ADJUDICADOS DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL
QUINTANA ROO.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 15 DE MARZO DEL 2024, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN AV. HEROES DE CHAPULTEPEC, NUMERO 2 ORIENTE, COL. CENTRO, C.P. 77000, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PUBLICA NACIONAL No. SPN/QROO/002/2024.

ANTECEDENTES

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EN CUMPLIMIENTO A LO REFERIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS CON MOTIVO DE LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA SUBASTA PUBLICA NACIONAL SPN/QROO/002/2023, SE LLEVA A CABO EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACION DE FALLO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PRESIDE EL EVENTO

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 PARRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS, ASI COMO AL NUMERAL 7.1.3 DEL MANUAL DE ORGANIZACION DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SU PARRAFO 22, PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL ARQUITECTO CESAR AARON ALVAREZ MEDELL, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL QUINTANA ROO.

DESARROLLO DEL EVENTO

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE DERIVADO A QUE NO SE RECIBIERON PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, YA QUE NO ACUDIERON PARTICIPANTES AL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA DESIERTA LA SUBASTA PUBLICA PRESENCIAL NUMERO SPN/QROO/002/2023; INFORMANDO QUE LAS 7 PARTIDAS SERAN OFERTADAS A TRAVES DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, EN APEGO AL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES ADJUDICADOS CON MOTIVO DE LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, SIENDO LAS PARTIDAS QUE SE RELACIONAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

Table with 7 columns: NUMERO DE PARTIDA, DESCRIPCION GENERAL, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, VALOR BASE PARA LA ENAJENACION SEGUNDA SUBASTA (80% DEL VALOR ORIGINAL), ESTADO DE CONSERVACION, DOMICILIO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES. It lists 6 items including clothing, a plotter, and computer equipment.





ACTA DE FALLO

SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. SPN/002/QROO/2024
VENTA DIRECTA DE BIENES ADJUDICADOS DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUINTANA ROO.

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, and Status. Row 1: 7, COMPUTADORA CON CPU MARCA COMPAQ PRESARIUM, PZA, 1, \$640.00, MALO. Row 2: TOTAL, \$1,960.00.

CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE FALLO SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, MISMA QUE SERÁ COLOCADA EN EL PORTAL DE COMPRAS DEL IMSS EN LA PÁGINA: HTTP://COMPRAS.IMSS.GOB.MX/?P=IMSSVENDE.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ARQ. CESAR AARON ÁLVAREZ MEDELL
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CAROLINA NOVELO GUILLÉN
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
ADJUDICADOS

SIN PARTICIPACIÓN
LIC. JOSÉ ELIHUT AMILCAR MORALES SALAS
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORIA, DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS
E INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL IMSS

